

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°04-2021

FECHA : 26 de mayo del 2021

HORA : 10:00 am

LUGAR : Plataforma Virtual

Presidió la Sesión : Ing. Carlos Mollinedo Olayunca

Presidente de la CAR-Moquegua



**Asistentes:**

1. Ofelia Paria Zeballos
2. Socorro Aragón Cuadros
3. Feldi Valencia Apaza
4. Jaime Quispe Ramirez
5. Ygor Sanz Ludeña
6. Fredy Cardenas Ramos
7. Edualda Medina Chávez
8. Alberto Portocarrero Richarti
9. Sabino Alzamora Bustamante
10. José Villarán Manrique
11. Eduardo Talavera Ampuero
12. Richard Villena Carpio
13. Orlando Pachari Chipana
14. Lenia Montalvo Butrón
15. Shelby Pastor Tapia
16. Martin Zambrano Pinto
17. Ysaias Choquegonza Huirachoca
18. Raúl Linares Manchego
19. Victor Calluari Mamani

**Representantes de:**

- GRRNA  
MPI  
GRE  
SENASA  
IMARPE  
IMARPE  
SENAMHI  
MCLCP  
SNP-APRO SUR ILO  
SNP-APRO SUR ILO  
SPCC  
EPS ILO  
EPS ILO  
MPMN  
MPGSC  
SERFOR ATFFS MOQUEGUA – TACNA  
PERPG  
EPS MOQUEGUA  
EPS MOQUEGUA

**Cargo:**

- Alterno  
Alterno  
Titular  
Titular  
Titular  
Alterno  
Titular  
Titular  
Titular  
Alterno  
Titular  
Titular  
Alterno  
Titular  
Titular  
Titular  
Titular  
Titular  
Alterno

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**ASISTENCIA TÉCNICA**

20. María Barrios Huamani                      MINAM

**INVITADOS**



21. Carmen Fernández Ardiles	ATFFS Moquegua Tacna
22. Ricardo Román Huachohuilca	SENAMHI
23. Edwin Chaiña Chili	SENAMHI
24. Freddy Delgado Manrique	SUNASS
25. José Choque	SUNASS
26. Carlos Vergara Manrique	SUNASS
27. Edwin Arias Ramos	OOT
28. Oscar Arana Flores	Ejército del Perú
29. Mauro Arocutipa Castillo	GRA
30. Rosalinda Mamani Cuayla	GRRNA
31. Kevin Ibarcena Barrios	GRRNA
32. Guillermo Rueda Kuong	

Verificando el Quorum correspondiente, se dio inicio a la III Sesión Ordinaria programada para hoy 26 de mayo del 2021, a horas 10:15 a.m., mediante el uso de la plataforma virtual meet.

**1. AGENDA:**

- 1.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional 2020
- 1.2. Priorización de trabajos a realizar por los Grupos Técnicos
- 1.3. Elaboración del documento dirigido al MINAM, referente a la matriz expuesta por la especialista de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA)-MINAM

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## 2.- CORRESPONDENCIA

### RECIBIDA



- ACTUALIZACION DE REPRESENTANTES ANTE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL
  - ❖ SERFOR CON EL OFICIO N° D000035 –2021–MIDAGRI–SERFOR–ATFFS–MOQUEGUA–TACNA.
  - ❖ LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CON EL OFICIO N° 1112-GRM-GERESA/GR-SGSA.
  - ❖ GERENCIA REGIONAL DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE CON EL OFICIO N°146 -2021-GRM/GRRNA.
- AVANCES DE LA AGENDA AMBIENTAL REGIONAL PERIODO 2020
  - ❖ OFICIO N°639-2021-CRM-GRE-MOQ/DGP – Gerencia Regional de Educación

### REMITIDA:

- OFICIO CIRC. N° 010 – 2021 – PCAR/MOQ - CONVOCATORIA A LA IV SESION ORDINARIA DE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA – CAR
- OFICIO CIRC. N° 009 – PCAR/MOQ - CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA II SESION ORDINARIA EN LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y OPINION TECNICA DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO
- OFICIO. N° 007 – 2021 PCAR/MOQ - PROBLEMÁTICA DE PRESENCIA DE ELEMENTOS QUIMICOS EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
- OFICIO N° 006-2021PCAR/MOQ - PROBLEMÁTICA DE CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO Y EXPOSICION CON ARSENICO DE NIÑOS EN EL SECTOR DE TUMILACA Y OTROS.

## 3.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:

- CON EL OFICIO N° 007 – 2021 PCAR/MOQ – DIRIGIDO A LA GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO CON ASUNTO PROBLEMÁTICA DE PRESENCIA DE ELEMENTOS QUIMICOS EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
- CON EL OFICIO N° 006-2021PCAR/MOQ –DIRIGIDO AL GOBERNADOR REGIONAL DE MOQUEGUA CON ASUNTO PROBLEMÁTICA DE CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO Y EXPOSICION CON ARSENICO DE NIÑOS EN EL SECTOR DE TUMILACA Y OTROS.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**4.- INFORMES:**

4.1. La subgerencia de Gestión Ambiental, informo que el día 23 de mayo 2021 la Presidencia de Consejo de Ministros emitió el Decreto Supremo N° 103-2021-PCM en que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Chojata, Matalaque, Quinistaquillas, Coalaque, Omate y La Capilla de la provincia de General Sánchez Cerro y en los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal de la provincia de Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua, por peligro inminente ante contaminación hídrica, en base a dicho decreto la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente está trabajando un plan de Acción conjuntamente con el COER y las Gerencias competentes.

La GRRNA a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental como coordinador del grupo Técnico del cambio climático convocó a una sesión el viernes 21 de mayo 2021 donde no se contó con la participación del GT; por lo que se suspendió y se reprogramará una nueva convocatoria.

4.2. El presidente de la Comisión Ambiental Regional informó que se aprobó la Ordenanza Regional 01-2021-CR/GRM que declara de interés Regional el Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras en el ámbito del Gobierno Regional Moquegua y aprueba el Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Ilo; el presidente de la CAR resalta el Artículo Tercero Disponer que el Gobierno Regional de Moquegua, la Comisión Ambiental Regional de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Ilo, autoridades, organizaciones civiles y ciudadanos en general de la región Moquegua, realicen las acciones que correspondan para la ejecución y seguimiento del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Ilo (Moquegua).

Asimismo informo que recibió información técnica de parte del Ing. Víctor Callohuiri Mamani de la EPS MOQUEGUA del proyecto de la planta de tratamiento Samegua. Se espera los aportes y/o observaciones de la EPS Ilo. También sostuvo una coordinación con un funcionario del Ministerio del Ambiente sobre Conflictos Ambientales teniendo en cuenta los problemas del departamento, para la implementación de la función de la Comisión Ambiental Regional. Solicita a la Ing. María Barrios del MINAM para que pueda informar sobre la participación en los talleres convocados por el Ministerio de Energía y Minas a través del proyecto RIMAY construcción de propuestas para el desarrollo sostenible con el aporte de la minería; al respecto la Ing. Barrios comenta que forma parte del eje ambiental en donde se identificó problemas los cuales han sido priorizados y vienen elaborando las matrices de propuestas que deberían ser implementadas. El documento final será alcanzado al gobierno regional como un aporte para la actualización de Plan Regional de Desarrollo Concertado-PRDC

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## 5.- PEDIDOS:



- El presidente de la Comisión Ambiental Regional hace el pedido de realizar una sesión extraordinaria para el 03 de junio del presente año donde la Oficina General de Asuntos Socioambientales del MINAM exponga en relación a la implementación de la función de la CAR referente al abordaje de conflictos socio ambientales.
- El Ing. Eduardo Talavera solicita socializar los avances de documentos intermedios para que los miembros de la Comisión Ambiental Regional Moquegua (CAR) tengan conocimiento del trabajo que se viene realizando por el grupo ambiental del PROYECTO RIMAY.

## 6.- ORDEN DEL DÍA:

### 6.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional (AAR) 2020

- ✓ El representante de la EPS Ilo, Ing. Orlando Pachari presenta los avances de la realización de análisis de parámetros físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos de aguas superficiales de la PTAR Cata Cata y la PTAR Media Luna con el fin de mejorar la calidad de consumo humano, se mejoró la dosificación de aire para el lavado de filtros. La PTAR Media Luna tiene algunas deficiencias por lo que se ha realizado monitoreos para mejorar la calidad de agua obteniendo tecnologías de la EPS Moquegua, menciona que se aprobó el plan de control de calidad de agua para consumo humano elaborado por la EPS Ilo y juntamente con el plan de adecuación sanitaria se logrará el cumplimiento total de los Límites Máximos Permisibles de la norma. Asimismo el representante de la EPS Ilo menciona que hay una variabilidad en los parámetros de calidad de agua en la PTAR Pampa inalámbrica, la PTAR Cata Cata no ha sido diseñada para remover algunos parámetros por lo que se ha elaborado el plan de adecuación sanitaria que está próximo a aprobarse, en base a ese instrumento de gestión se va a poder resolver la incorporación de nuevas tecnologías con la finalidad de estar dentro de la norma.

La Arq. Socorro observa las medidas que está tomando la EPS Ilo para reducir los niveles de parámetros de calidad de agua para consumo humano y solicita además se explique el proyecto de la PTAR que se está promocionando y la importancia que tiene dicho proyecto.

El Ing. Ademar Gerente de las operaciones de la EPS Ilo, menciona que después de doce (12) años se logra tener el financiamiento de la nueva PTAR Media Luna ubicada en la cota 30 una PTAR moderna de lodos activados con una capacidad

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

de 340 L/s por lo que es un proyecto importante para la provincia de Ilo. Resalta dos convenios uno para la construcción con una inversión de 70 u 80 millones en el que se tiene que actualizar el expediente técnico para la incorporación del plan de COVID 19 el segundo convenio es para la operación y mantenimiento que está a cargo de la empresa Southern Perú durante 30 años.



- ✓ El representante de la Oficina de Ordenamiento Territorial Ing, Edwin Arias Ramos presenta los avances de la zonificación ecológica económica (ZEE), aprobada con una Ordenanza Regional 003-2019-CR/GRM aprobada el 9 de septiembre 2019 que viene complementado con un documento de la aplicación del ZEE en espera de ser una ordenanza para uso regional. El ZEE se está trabajando con el Ministerio del Ambiente en la identificación de zonas potenciales para residuos sólidos donde se realizó una exposición a 20 distritos con el fin de que se haga uso de estas zonas potenciales.

El Ing. Edwin Arias de OT manifiesta que se tienen 7 estudios especializados, otros 3 estudios se encuentran en evaluación por el MINAM y 1 que está en requerimiento. Respecto a las reuniones de ZEE cuenta con una comisión técnica conformada por diversas instituciones del Gore, también manifiesta que se está haciendo reuniones virtuales conjuntamente con el MINAM, gerencias y otros.

El Ing. Eduardo Talavera manifiesta que en el 2019 se realizaban reuniones referentes al ZEE el campo de Ordenamiento Territorial en el gobierno regional, y que a la fecha no están siendo convocados; al respecto el Ing Arias indicó que verificara los integrantes según resolución o que no tiene problemas para incorporar nuevos miembros.

**6.2. Segundo punto de la agenda es la Priorización de trabajos a realizar por los grupos técnicos**

- ✓ El representante de Gerencia de Recursos Naturales y Ambiente, presenta sus avances resaltando que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente es coordinador de tres grupos técnicos de los seis creados, del Sistema de Información Ambiental Regional, de Cambio Climático y de Diversidad Biológica.

Para cada uno de estos grupos se tenía que presentar metas a las cuales llegar este 2021. En el caso de Diversidad se plantea la actualización de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica como eje central de trabajo, para este fin se debe convocar al grupo técnico a las sesiones ordinarias, asimismo, con soporte

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

técnico del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Diversidad Biológica.

Con respecto al Grupo Técnico de Cambio Climático de igual manera se plantea la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual se vence este 2021, en este contexto es necesaria la reactivación del grupo técnico para socializar las propuestas que se vienen trabajando con el Ministerio del Ambiente a nivel de mitigación y adaptación.

Y por último en relación al Grupo Técnico del Sistema de Información Ambiental Regional se pone como meta Articular la información con el SINIA para la actualización del SIAR de Moquegua de información previamente filtrada con las fichas metodológicas desarrolladas por el equipo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, las cuales tienen que ser validadas por el grupo técnico.

El presidente de la Comisión Ambiental resalta la priorización de acciones hasta fin de año por ello consulta a los miembros identificar los grupos a trabajar, ya sea con el grupo técnico de estrategia regional de cambio climático, diversidad biológica, SIAR y calidad ambiental o considera al grupo técnico de educación ambiental.

El representante acreditado de la Gerencia Regional de Educación, Prof. Feldi Valencia manifiesta que el Ministerio de Educación aun no aprueba logros ambientales bajo la situación de una posible prespecialidad el profesor indica que se está trabajando con aliados, el proyecto de conservación con SERFOR, el tema de radiación ultravioleta con la Gerencia de Salud y el tema referido a cultura del agua y planeta azul con el ALA.

El presidente prioriza trabajar con el grupo técnico estrategia regional de cambio climático, grupo técnico de diversidad biológica, SIAR, grupo técnico de educación ambiental y por considerar el grupo técnico de calidad ambiental.

El ingeniero Eduardo Talavera sugiere solicitar avances de las funciones aprobadas en las resoluciones ejecutivas regionales de creación de los grupos técnicos y de la Agenda Ambiental Regional.

**6.3. Tercer punto de agenda es la elaboración del documento dirigido al MINAM referente a la matriz expuesta.**

El presidente de la CAR dio lectura del documento que se había avanzado para recibir aportes por los miembros de la Comisión Ambiental Regional para modificar el documento que va dirigido al Ministerio del Ambiente. Al respecto solicita los aportes a los miembros de a CAR para modificar el documento.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

Al respecto el Ing. Eduardo Talavera, sugiere que se coloque los números de la ordenanza, la aprobación de los instrumentos y la agenda ambiental regional 2020-2022.



La Arq. Socorro Aragón, recomienda modificar el punto tres que se precise que se cuenta con la AAR 2020-2022 vigente y que no se tiene claro que es lo que va a trabajar.

El presidente de la CAR menciona que coordino con el sectorista del Centro Nacional de Planeamiento estratégico de Moquegua (CEPLAN) indicando en que se basaba en el decreto supremo, según lo coordinado con el sectorista manifiesta que el Decreto Supremo es un marco general que establecen los lineamientos de las políticas y la prioridad que tienen los sectores para emitir estas políticas ambientales, la implementación es responsabilidad de los propios sectores.

El Ing. Eduardo Talavera comenta que el decreto supremo de CEPLAN indicaba que la CAR Moquegua tenía que aprobar la matriz de priorización por lo que eso se sustentaba en el decreto supremo del CEPLAN de políticas nacionales y públicas el Ing. resalta que el decreto es a nivel local, regional y nacional los que aprueban políticas públicas por lo que no se menciona a la CAR ni algún grupo similar, ese decreto se refiere a los niveles de gobierno por lo tanto la Comisión Ambiental Regional no tiene una norma de sustento para aprobar documentos similares a la matriz de priorización, sugiere considerar dicho análisis e indicar que no hay una norma de sustento para aplicar dicha matriz.

El representante de la Gerencia de Recursos Naturales sugiere utilizar la matriz de priorización ambiental para diseñar una futura agenda ambiental regional por si el Ministerio del Ambiente incide el uso de este instrumento.

## **7. ACUERDOS**

7.1. Las presentaciones de los avances de la AAR (EPS Ilo y Oficina Regional de OT) serán compartidas entre los miembros de la CAR, así como se publicara en el portal del Gobierno Regional.

7.2. Convocar a una reunión extraordinaria para el día jueves 03 de junio 2021, con el único punto de agenda: Exposición de la Oficina General de Asuntos Socioambientales del MINAM, en relación a la implementación de la función de la CAR referente al abordaje de conflictos socio ambientales.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

7.3. Los sectores que requieran pertenecer a la Comisión Ambiental Regional deberán solicitar con documento exponiendo su motivación para formar parte de la CAR. Dicha solicitud será analizada en el pleno de la CAR.



7.4. La ONG Forest Trends expondrá el avance del Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional.

7.5. Se acuerda trabajar el presente año con los GT. de Educación Ambiental, Sistema de Información Ambiental Regional, Cambio Climático, Diversidad Biológica. Se solicitará al GT de Calidad Ambiental un informe de los avances de las actividades de la Agenda Ambiental Regional

#### **8.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Próxima reunión miércoles 30 de junio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12.45horas, se dio por concluida la presente sesión.



Ing. CARLOS MOLLINEDO OLAYUNCA  
PRESIDENTE COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA